

INSTRUCCIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE OPCIONES DE REGISTRO DE LA JORNADA DIARIA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL SERVICIO DE POLICÍA LOCAL Y AGENTES DE MOVILIDAD.

JUSTIFICACIÓN

Finalizado el período de prueba que se estableció hasta el día 14 de julio de 2024 mediante la *Instrucción, de fecha 17 de junio de 2024, relativa al registro de la jornada diaria de trabajo para el personal adscrito al servicio de Policía Local y Agentes de Movilidad*, y que tuvo por objeto comprobar el normal funcionamiento de los terminales de fichaje y posibles incidencias, se informa que, a partir del próximo **día 19 de diciembre de 2024**, el personal adscrito a la Policía Local y Agentes de Movilidad contará con las siguientes mejoras en las modalidades de fichaje de su jornada diaria que, en síntesis son las siguientes:

- Se sustituye el fichaje desde dispositivo móvil con geolocalización por el fichaje con aplicación móvil con baliza *bluetooth*.
- Se implanta la modalidad de fichaje mediante DNIe.

1.- Fichaje a través de terminal con minucia de la huella.

Quienes deseen identificarse con huella dactilar podrán autograbarse la minucia de su huella siguiendo los pasos de la infografía explicativa.

Esta información también está disponible en la pestaña *Manuales*  del sistema GIT con el nombre de **Manual de cómo grabarse la huella (TRD-4)**.

Para la grabación de la minucia de su huella se necesita un código de huella y un pin que se encuentra en la pestaña  **Mis datos personales** del sistema GIT donde le aparece su código de huella y el botón **Mostrar pin** (Puede acceder al GIT directamente a través de la intranet municipal o desde la dirección <https://git.laspalmasgc.es/> introduciendo su usuario y contraseña. En caso de no disponer de estos datos puede contactar con el Centro de Atención al Usuario en la extensión 5000 o llamando al teléfono 900 103 017).

Respecto al sistema de fichaje mediante esta modalidad, se aclara que, en ningún caso se almacena la imagen de la huella ya que no se realiza captura de la imagen de la misma, sino un patrón biométrico o plantilla, esto es, una serie de coordenadas relevantes obtenidas de las huellas dactilares de los usuarios del Sistema, que son procesadas y cifradas mediante un algoritmo, obteniéndose como resultado un código de *hash* conocido como "*minucia*", que se transmite y almacena en formato ISO/IEC 19794-2, garantizando la irreversibilidad del dato, por lo que el Ayuntamiento no dispone de la huella digital de los usuarios.

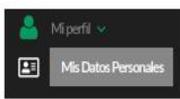
Código Seguro De Verificación	p0jjgrZDjbVyb6vDOSEIkA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Josué Iñiguez Ollero - Concejal de gobierno del Área de Seguridad, Convivencia y Cultura	Firmado	18/12/2024 10:41:56
	Ana Gutiérrez Triano - Directora General de Recursos Humanos	Firmado	18/12/2024 09:41:44
Observaciones		Página	1/5
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Grabar huella

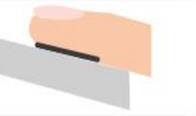
Aplicación web

01 Apartado Mis Datos Personales  02 Código de huella y pin Código de huella 8472 Pin 1835

Terminal

01 Introducir código de huella  OK 02 Introducir pin  OK

03 Seleccionar "Grabar su huella"  Aceptar 04 Seleccionar "Registrar código" y seguir instrucciones  Aceptar

04 Hacer un intento de fichaje para confirmar 

2.- Fichaje mediante aplicación móvil con baliza *bluetooth*.

Quienes opten por fichar mediante aplicación móvil con baliza *bluetooth* deberán seguir los siguientes pasos:

1. Descargar e instalar la app **Geogestión Horaria**
 - móviles *Android* en *Play Store*
 - móviles *Iphone* en *App Store*.

Código Seguro De Verificación	p0jjgrZDjbVyb6vDOSEIkA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Josué Iñiguez Ollero - Concejal de gobierno del Área de Seguridad, Convivencia y Cultura	Firmado	18/12/2024 10:41:56
Observaciones	Ana Gutiérrez Triano - Directora General de Recursos Humanos	Firmado	18/12/2024 09:41:44
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	2/5
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2. Acceder al sistema *Laycos*, directamente a través del icono  situado en la parte superior derecha del sistema GIT o accediendo a la página web laycos.net.
3. Abrir la red de Usuarios GIT a través del icono  en el sistema *Laycos* y acceder al grupo **Horarios Especiales**.
4. Pulsar el botón  y solicitar a RRHH la activación del código QR para poder vincular el dispositivo.
5. Pulsar el botón  para trasladar su petición.
6. Cuando reciba la respuesta de RRHH activando su código, deberá acceder al GIT e ir a la pestaña . Puede acceder al GIT directamente a través de la intranet municipal o desde la dirección <https://git.laspalmasgc.es/> introduciendo su usuario y contraseña. En caso de no disponer de estos datos puede contactar con el Centro de Atención al Usuario en la extensión 5000 o llamando al teléfono 900 103 017.
7. Pulsar el botón , apareciendo en su pantalla el código QR. Para escanear este QR, abrir la app Geogestión Horaria previamente instalada y se mostrará directamente la opción de escaneo. Tenga en cuenta que debajo del botón se informa del tiempo durante el cual está disponible la recuperación del código de activación.

Con esta modalidad podrá registrar su jornada siempre y cuando el dispositivo móvil se encuentre en un radio de 2-5 metros de la terminal de fichaje (dependiendo del alcance del bluetooth de cada dispositivo), pero en ningún caso es posible efectuar por geolocalización un seguimiento ni durante la jornada de trabajo ni fuera de la misma.

Para fichar se debe abrir la *app* móvil, seleccionar la baliza detectada y seleccionar el concepto a fichar.

Se aclara que el usuario que en la actualidad cuente con la *app* de *Geogestión Horaria* con geolocalización no deberá realizar trámite alguno para acceder a esta nueva modalidad de fichaje mediante aplicación móvil con baliza *bluetooth*.

3.- Fichaje con lector de DNle.

Para quienes opten por registrar su jornada de trabajo diaria mediante el lector de DNle instalado en las terminales de registro de la Policía Local y Agentes de Movilidad no podrán registrar su jornada mediante la minucia de la huella dado que son dos métodos alternativos.

Así, existen dos opciones:

- 1.- Si ya dispone de huella grabada en el Sistema GIT, podrá solicitar la desactivación de la minucia de su huella a través del grupo Incidencia Terminal-Huella de la red de

Código Seguro De Verificación	pOjjgrZDjbVyb6vDOSEIka==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Josué Iñiguez Ollero - Concejal de gobierno del Área de Seguridad, Convivencia y Cultura	Firmado	18/12/2024 10:41:56
	Ana Gutiérrez Triano - Directora General de Recursos Humanos	Firmado	18/12/2024 09:41:44
Observaciones		Página	3/5
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Usuarios GIT del sistema *Laycos* y, una vez se le informe de la anulación, tendrá que introducir su código y PIN y seguir las indicaciones de la infografía explicativa, por lo que esta opción desactiva la posibilidad de fichar con huella en los terminales.

2.- En caso de no tener la minucia de la huella registrada, -especialmente para el personal de nuevo ingreso-, podrá autograbar directamente su DNle siguiendo las indicaciones de la infografía explicativa.

Este paso se realiza una única vez, dado que, periódicamente, el sistema actualiza los datos de forma que, si se graba el DNle en algún terminal, éste comunica al sistema el nuevo DNle y sincronizará el dato con el resto de terminales que estén instalados con ranura lectora de DNle.



Grabar DNle

Aplicación web

01 Accede a la web GIT apartado "Datos personales" y localiza tu código y PIN



Terminal

02 Dirígete al terminal de fichaje e introduce tu código, tecla OK y a continuación el PIN, tecla OK.



03 Una vez identificado, selecciona la opción "Grabar su identificación" y pulsa la tecla "Aceptar". Selecciona la opción "DNle registrar" y pulsa la tecla "Aceptar".



04 Sigue las instrucciones mostradas en la pantalla del terminal, sobre introducir el DNle en la ranura, extraerlo y volver a introducirlo. Si el registro ha sido correcto, se mostrará un mensaje de "identificación grabada correctamente".



A partir de este momento podrás fichar con tu DNle, introduciendo el mismo en la ranura y seleccionando el concepto a registrar (entrada, salida, etc).

Código Seguro De Verificación	p0jjgrZDjbVyb6vDOSEIka==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Josué Iñiguez Ollero - Concejal de gobierno del Área de Seguridad, Convivencia y Cultura	Firmado	18/12/2024 10:41:56
Observaciones	Ana Gutiérrez Triano - Directora General de Recursos Humanos	Firmado	18/12/2024 09:41:44
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Para fichar, debe introducir el DNle en la ranura y posteriormente seleccionar el concepto a fichar.

En el proceso de lectura del DNle, el sistema únicamente obtendrá los datos públicos del mismo, los cuales son cifrados mediante un algoritmo, obteniéndose como resultado un código de *hash*, el cual será el único dato que se conserva y trata definitivamente por el encargado del tratamiento de datos, garantizando la irreversibilidad de esta información.

Se recuerda que, para cualquier consulta que se precise, puede formular su consulta a través del grupo Incidencia Terminal-Huella de la red de Usuarios GIT del sistema *Laycos*.

La directora general de Recursos Humanos

(Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de octubre de 2023)

Ana Gutiérrez Triano

La directora general de Seguridad y Emergencias

P.S.

El concejal de gobierno del Área de Seguridad Convivencia y Cultura

(Decreto nº44.406/2024, de 14 de noviembre)

Josué Íñiguez Ollero

Código Seguro De Verificación	p0jjgrZDjbVyb6vDOSEIka==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Josué Íñiguez Ollero - Concejal de gobierno del Área de Seguridad, Convivencia y Cultura	Firmado	18/12/2024 10:41:56
	Ana Gutiérrez Triano - Directora General de Recursos Humanos	Firmado	18/12/2024 09:41:44
Observaciones		Página	5/5
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

